



DISCURSO

DISCURSO CONGRESO SORDOS PROFESIONISTAS

Este Congreso Nacional de Sordos Profesionistas, implícitamente aborda una de las barreras fundamentales de las personas con discapacidad auditiva: el acceso a la educación, sobre todo a la educación media superior y superior.

Según datos del INEGI 2010 a nivel nacional:

- De cada 100 personas con dificultad para escuchar en edad escolar, sólo 47 asisten a la escuela.
- De cada 100 personas con dificultad para escuchar de 15 años y más de edad:
 - 35 no tienen estudios,
 - 55 tienen por lo menos un año de educación básica,
 - 5 tienen algún estudio en el nivel medio superior y,
 - Solamente 4 personas cuentan con estudios del nivel superior.

Finalmente, por esta misma fuente sabemos que el promedio de escolaridad de la población con dificultades para escuchar es 3.9 años; es decir, no alcanza el equivalente a cuatro años de primaria en promedio.

Pero debemos ser muy claros al hablar de estas cifras.

Desde el punto de vista del enfoque social que promueve la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que explica que la discapacidad es el resultado de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, las cifras comentadas no representan las deficiencias de las personas sordas, sino que representan las barreras del entorno que evitan la participación de las personas con discapacidad auditiva en el proceso educativo.

Porque es una barrera del entorno que el sistema educativo sólo brinde alternativas para las personas sordas hasta la secundaria y que al egresar no existan opciones para continuar.

Son también barreras del entorno educativo, tanto el bajo nivel de dominio del español escrito con que salen de la secundaria, como el bajo dominio incluso de la lengua de señas que tienen sus alumnos con discapacidad auditiva, barreras que no facilitan su ingreso y permanencia en el nivel medio superior y superior.

Constituye también una barrera del entorno y no una condición de las personas con discapacidad auditiva, el hecho de que el sistema educativo medio y superior no haya desarrollado una estructura pedagógica y docente, así como las reformas curriculares necesarias para que las personas sordas puedan continuar con su formación.

Por nuestra parte, consideramos que la superación de estas barreras requiere en gran medida de acciones que tengan en cuenta estos aspectos:

La importancia de reforzar e impulsar la Lengua de Señas Mexicana y difundir su valor lingüístico como lengua que cuenta con toda la estructura morfológica, sintáctica y gramatical de cualquier otra lengua.

Tener en cuenta que la importancia del aprendizaje temprano de la lengua de señas para las personas sordas tiene que ver con la formación del pensamiento humano. Sin acceso a una lengua, la forma mental humana no puede desplegar todo su potencial.

Considerar que la lengua de señas es la lengua natural de las personas sordas, mientras que el oralismo utilizado como único método de aprendizaje no logra el desarrollo óptimo de las personas sordas.

Adquirir la lengua de señas como primera lengua para una persona sorda facilita el aprendizaje de la lectura y escritura del español como segunda lengua, así como del español hablado, si su condición se lo permite, pero no a la inversa: el español oral o escrito no es fácil que sea la primera lengua de una persona que no oye.

Al igual que cualquier lengua, la lengua de señas se adquiere mediante la comunicación e interacción entre las personas que utilizan esa lengua, gracias a ella la persona sorda se comunica con otras personas, sin necesidad de intermediarios, completando así la formación de su identidad personal y colectiva. Por ello es tan importante apoyar e impulsar las comunidades de aprendizaje bilingües y biculturales.

En el INDEPEDI, mediante nuestro Programa para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, recientemente publicado, estamos trabajado junto con organizaciones sociales, instituciones, especialistas sordos y oyentes, así como las propias personas con discapacidad auditiva en el fortalecimiento de la Lengua de Señas Mexicana, con la futura edición de un diccionario de lengua de señas y la celebración de encuentros y coloquios de intérpretes de lengua de señas mexicana y de lenguas de señas emergentes.

Fomentamos la capacitación de servidores públicos en Lengua de Señas Mexicana, procedente de las áreas de atención ciudadana, unidades de salud, acceso a la información pública y medios de comunicación del Gobierno del Distrito Federal; también apoyamos la enseñanza de lengua de señas para familiares y población abierta. Pero falta mucho por hacer y por ello esta ocasión me parece muy propicia para invitar a todas y todos los interesados aquí presentes a la construcción de una red o mesa de trabajo interdisciplinaria e interinstitucional dirigida al fortalecimiento, profesionalización, investigación y conocimiento de la Lengua de Señas Mexicana, así como de la accesibilidad en la comunicación, información y nuevas tecnologías, para satisfacer las necesidades de la población con discapacidad auditiva.

Creemos necesario impulsar un espacio para fortalecer nuestra Lengua de Señas Mexicana, que tendrá que ser por supuesto a nivel nacional y pensamos que en nuestra Ciudad de México existe la vocación, el interés y la capacidad necesaria para lograrlo.

“La discapacidad no es contagiosa, la discriminación sí”.

Muchas gracias por su atención.